

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
 Dirección General de Administración
 Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional
 Presencial

Convocatoria: 004
Segunda convocatoria

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144 y de conformidad con los artículos 5 fracción VI, 24, 52 fracción I, 58, 59 fracción I, 60 fracción II, 62, 65, 68 y 106 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal en la modalidad de contrato abierto, relativa a la Contratación del Servicio de Dispersión de Combustible a través de Monederos Electrónicos para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

La reducción al plazo fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Fiscalía General de Justicia del estado de Zacatecas en fecha 05 de mayo de 2026.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura técnica y económica	Fallo
FGJEEZ-220032017-E7-2026 Segunda Convocatoria	\$2,678.00	08/05/2026 11:00 horas	11/05/2026 11:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	14/05/2026 11:00 horas	19/05/2026 11:00 horas
Partida	Descripción					
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS					
	Cantidad	Unidad de medida				
	1	SERVICIO				

Disposiciones Generales:

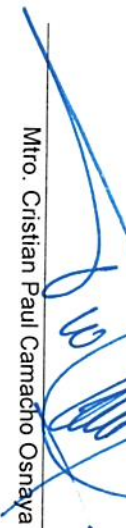
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones dependiente de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas número 401, Colonia Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas. Teléfono 492 925 6050 ext. 35152, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 hrs., y en la página de la Fiscalía General en www.fiscaliazacatecas.gob.mx.
- Las Bases tienen un costo de **\$2,678.00 (dos mil seiscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, su pago podrá hacerse mediante transferencia electrónica, en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas mediante la cuenta de depósito No. 1018060411 del Banco Mercantil del Norte, S.A., clabe interbancaria 072930010180604113 o en la Dirección de Finanzas dependiente de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicadas en Circuito Zacatecas número 401, Colonia Ciudad Gobierno, Planta Baja, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas, así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información del procedimiento.
- Origen de los recursos: Estatal.
- Idioma en que se deberán presentar las proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigidos al M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez, Director General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.
- La cotización y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos).
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, sito en Circuito Zacatecas número 401, Colonia Ciudad Gobierno, Planta Baja, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
- Las fechas y horarios de la celebración de Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo de acuerdo con lo señalado en el cuadro de control de las bases de la licitación correspondiente.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas en el correo electrónico licitaciones.fgjez@gmail.com 24 horas antes de la Junta de Aclaraciones.

10. El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de estas, se llevará a cabo en las fechas y horarios de acuerdo con lo señalado en el cuadro de control de las bases de la licitación correspondiente.

11. El acto de lectura del Dictamen Técnico y Económico y de notificación de Fallo de Adjudicación se llevará a cabo en las fechas y horarios de acuerdo con lo señalado en el cuadro de control de las bases de la licitación correspondiente.
12. La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados, se encuentran señalados en las bases de la licitación respectiva.
13. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
14. En términos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, todos los proveedores interesados en participar en la licitación, deberán presentar su cédula vigente del padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
15. Lugar, días y horario de entrega de los servicios: El licitante ganador deberá entregar los servicios en los lugares, días y horarios indicados en las bases de la licitación, sus anexos y/o acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones.
16. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

Zacatecas, Zacatecas, a 06 de mayo de 2026.

Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas



FISCALIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE ZACATECAS

Director General de Administración



M. en A. José Antonio Milanes Rodriguez